



C I R C U L A R CSJCEC23-34

Fecha: 25 de mayo de 2023
Para: FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR Y ADMINISTRATIVO DEL CESAR
De: PROCESO DE PLANEACION ESTRATEGICA
Asunto: "PLAN SECTORIAL DE DESARROLLO 2023-2026."

De manera atenta, nos permitimos enviar para su conocimiento, el Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial 2023-2026 "*Hacia una justicia confiable, digital e incluyente*", el cual se constituye en una herramienta estratégica para el mejoramiento de la gestión judicial y administrativa, dado que las políticas institucionales formuladas, conllevan a la satisfacción de la demanda de justicia, a mejorar los canales de interacción con el ciudadano, a incorporar herramientas innovadoras que contribuyan a la celeridad y simplificación del quehacer de la administración de justicia, en beneficio de la armonía, celeridad y solución pacífica de los conflictos entre los usuarios.

Cordialmente,

EDILMA CECILIA ARTEAGA RAMIREZ
Presidenta
ECAR / klmp

Circular No. 2